



28 de mayo de 2024

Folio No.: 38/2023-2024

Asunto: Comisión Orientadora de Elecciones (COE) del IMCP

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS
Y A LOS ASOCIADOS DEL IMCP**

La Comisión Orientadora de Elecciones (COE) 2023-2024 informa por medio del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), el inicio del proceso electoral para el periodo 2024-2025.

Por tal motivo, para efectos de dar cumplimiento a los artículos 1.12 de los Estatutos del IMCP; 3.4, 3.5 y 3.14, inciso e), numeral 2 del Capítulo III “Del Proceso Electoral” del Reglamento de los Estatutos del IMCP, se extiende la invitación a los asociados del Instituto Mexicano de Contadores Públicos para participar en los puestos de elección y se establece como fecha límite para la entrega de documentación el día 17 de junio de 2024. Del mismo modo, cualquier grupo de cien o más miembros del IMCP podrán proponer ante la COE, a más tardar el 17 de junio de 2024, a uno o más candidatos para que se tomen en cuenta en el proceso de auscultación y propuesta.

Conforme al artículo 4.2, inciso e) del Capítulo IV “Del Gobierno del Instituto”; artículo 8.1 y demás relativos del Capítulo VIII “Del Proceso Electoral”, así como al artículo 11.5 del Capítulo XI “De la Vigilancia” de los Estatutos del IMCP y sus disposiciones reglamentarias, los puestos de elección en años pares que desempeñarán su cargo durante dos años son:

- a) Vicepresidente de Docencia.
- b) Vicepresidente de Sector Empresas.
- c) Vicepresidente de Relaciones y Difusión.
- d) Vicepresidente de Asuntos Internacionales.
- e) Vicepresidente de Calidad de la Práctica Profesional.
- f) Auditor de Gestión.

Los candidatos a los puestos de elección para los cargos de la Junta de Gobierno demostrarán el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.3 del Capítulo IV “Del Gobierno del Instituto” de los Estatutos del IMCP y en el Capítulo III “Del Proceso Electoral” del Reglamento de los Estatutos del IMCP.

Los candidatos para el cargo de Auditor de Gestión harán lo propio en términos de lo establecido en los artículos 11.5, 8.1 y demás relativos de los Estatutos del IMCP, así como del capítulo del reglamento citado en el párrafo anterior.



En ambos casos, se deberán reunir los requisitos de calidad, antigüedad y residencia que establece el reglamento respectivo y los artículos 3.24 y 3.25 del Reglamento de los Estatutos del IMCP.

Los candidatos a puestos de elección y/o cualquier grupo de cien o más miembros del IMCP que propongan a un candidato, realizarán la entrega física de la postulación dirigida a la Dra. Laura Grajeda Trejo, en su calidad de Presidenta de la COE 2023-2024, currículum y documentación que establecen los Estatutos del IMCP y su Reglamento, en original y en un sobre cerrado sin violar a más tardar el lunes 17 de junio de 2024 hasta las 17:00 horas (diecisiete horas) de la Ciudad de México, en las oficinas del IMCP ubicadas en Tabachines 44-2, Fracc. Bosques de Las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11700, Ciudad de México.

La persona autorizada para la recepción del sobre antes señalado es la C. Ana Laura Vázquez Hernández, asistente de la Dirección Ejecutiva del IMCP, quien deberá generar un acuse de recibo citando el nombre de la persona que entrega el sobre, fecha y hora, recabando la firma de la persona que realiza la entrega. El horario de recepción será de lunes a jueves de 7:30 a 17:00 horas y viernes de 7:30 a 16:00 horas (horario de la Ciudad de México).

En forma adicional, el candidato deberá enviar de manera escaneada, toda la información que integre el sobre cerrado, mediante correo electrónico a las siguientes direcciones:

laura_grajeda_trejo@rsmmx.mx y enrique.salazar@consorciosd.com

La recepción de los correos en las cuentas señaladas deberá ser a más tardar el 17 de junio de 2024 y como hora máxima las 17:00 horas (diecisiete horas) de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del CEN

c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2023-2024

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP